



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002585-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a valoración de la Junta sobre el ritmo de la construcción del Instituto de Villaquilambre.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002521 a PE/002629.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

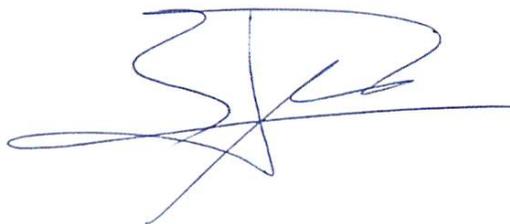
Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

**PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Qué valoración hace la Junta del ritmo con el que está impulsando la construcción del Instituto de Villaquilambre?
- 2.- ¿Qué valoración hace la Junta del hecho de que, según lo recogido en sus Presupuestos, la cantidad ejecutada para la construcción del Instituto de Villaquilambre en el año 2023 fuese de 0 euros, pese a haber presupuestado 510.000 euros para dicho año?

Valladolid, a 10 de julio de 2024

**EL PROCURADOR**



**Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

[grupo.uplsy@ccyl.es](mailto:grupo.uplsy@ccyl.es)